El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 411] MONTEVIDEO, LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion

ALMANAQUE.

Sol, sale á las 5h 7m.—Se pone á las 6h. 53m.

Lunes—San Eugenio 1er, Arzb de Toledo y sta Getrudes la magna.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA

HOSPITAL.—DIA 19.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	66	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	68	24

EXPOSITOS.

	niños	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 2 rs.
Patacones	13 á 13½ reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

LONDRES.

Los periódicos de Paris, están llenos de anedotas sobre el heroismo del pueblo. Los jóvenes de la metropoli fueron quienes opusieron la mayor resistencia; y la perseverancia, que los hizo al fin triunfar basta á hacer cambiar nuesta opinion de los franceses. Es cierto que el corage que desplegaron, fué inspirado por el entusiasmo politico; pero cuando recordamos que no volvieron caras despues del primer ataque; y que el lugar de los que caian era inmediatamente ocupado por otros campeones de la libertad, seria injusto negar á los heroes del dia los elogios á que se han hecho acreedores. El corresponsal del MORNING HERALD, que no parece poseído de entusiasmo, escribe:—

"Vsted sabe la opinion, que me habia formado de la nacion francesa; que acostumbraba ridiculizar su aficion á cosas frívolas—su conversacion aparentemente superficial—su egoismo—su afectacion en una palabra—la volubilidad general de su génio. Despues de esto solo me resta hacer una retractacion de honor. Los franceses merecen en todos respectos el noble dictado de *Gran Nacion.*"

"Noté su estupor al leer los decretos reales. Vi la succesion de sentimientos de disgusto, de indignacion, y la resolucion de resistir la opresion. Vi llevarse á efecto este plan, no por una fuerza organizada, sino por toda la poblacion de Paris, que sin órden y casí desarmada atacó á los soldados del rey. Triunfaron, no por un asalto pronto é irresistible, sino por el valor perseverante y esforzado de ciudadanos sin gefes, si se exceptuan los jóvenes de la Escuela Politecnica, que arrostraron por tres dias consecutivos las descargas de 12,000 hombres, compuestos de la flor de los ejércitos mejor disciplinados de Europa. Los vi la primer noche (*Martes*) asaltar las armerias, y retirarse con su botin para alistar las armas, de que debian hacer tan noble uso. Los vi durante y despues del conflicto del primer dia, desempedrár en dos horas las calles, y abatir arboles para atrincherarse, y fortificar la ciudad. Los vi humildes y modestos despues de su magnanima victoria. Ví su vigilancia en la noche despues: su sumision á los gefes, cuando aparecian, y á los representantes cuando estaban reunidos. Vi su sobriedad, honradez, circunspeccion, humanidad, inteligencia, moderación. Ahora los veo ciudadanos pacificos, entregados á los placeres de una fiesta.'

"Seria en vano registrar la historia antiguá y moderna; no se hallarian sucesos tan gloriosos para una nacion como los ocurridos ultimamente en Paris.

"El nùmero de los muertos es inmenso: se dice que ascienden á 10,000: muchas deben ser las lagrimas arrancadas por esta carniceria; y es sensible que la causa del pueblo no haya podido triunfar por otros arbitrios que los de las armas. Pero fué el único recurso que el Rey dejó á la nacion, y sirve de algun consuelo pensar que la sociedad debe reportar incalculables ventajas de este sacrificio; aunque las madres y los huerfanos lamenten por el resto de su vida la triste necesidad de echar mano de un remedio tan violento, para derrocar el trono de un tirano. Esta victoria del pueblo no dejará de infundirle sentimientos elevados de su propia dignidad. Los franceses han aprendido y enseñado á las demas naciones, que el pueblo es todo: que la libertad puede obtenerse en cualquier tiempo con unanimidad y decision. Su triunfo será calificado de fanatismo político, si no insisten y reclaman en estos momentos propicios la participacion en los privilegios que habian usurpado las castas superiores. El mundo, que los observa, verá si los gefes de los liberales tienen nociones puras de libertad civil, ó si se dejan dominar por sus mezquinos intereses personales.

Siempre los habiamos considerado como cabezas de un partido; pero ahora no; puesto que la imbecilidad del último ministerio los identificó con el pueblo. La prensa no ha sido infructuosa. Parece que su influjo se habia extendido hasta las clases mas pobres é ignorantes de la nacion: es muy honorable para la civilizacion francesa, que la primera provocacion de guerra haya sido el ultraje hecho á este poderoso instrumento de la libertad nacional.

La conducta de los liberales desvanece cualquier sospecha de sus miras ulteriores: amoestados por lo pasado, han adoptado una sabia moderacion, que les hará acreedores á los elogios y a la simpatia del mundo civilizado. Los excesos que mancillan los anales de la revolucion francesa, no se han repetido. Se han reprimido las griterias de los demagogos; y la nacion avida de libertad, no aspira á una perfeccion política; sinó que ha confirmado la misma forma del gobierno que la regia. Un Rey constitucional la garantirá de los zelos y resentimientos de los estados circunvecinos, y el respeto que han mostrado á los ministros del culto, no dejará de reconciliarlos con los que estaban dispuestos á difamarlos como enemigos de la religion.

Esperamos que el clero frances corresponderá, en esta ocasion, á la moderacion del pueblo, limitándose al exacto desempeño de sus sagrados deberes, y evitando de tomar parte alguna en la política. De nada tienen que temer mas que de su indiscrecion. La religion es una necesidad social, y el clero que no contrarie la marcha de un pueblo, puede estar cierto de ser querido. Los ministros del evangelio se habian identificado con el poder; y esta conducta los habia espuesto al odio de sus feligreses. Pero la leccion que acaban de recibir no dejará de serles provechosa; y nos asisten esperanzas, que procuraran grangearse el afecto del pueblo, imitando la conducta de sus compañeros en los otros paises. que han abogado noblemente la causa popular, sin ser menos respetables por haberse mostrado mas patriotas.

Toda investigacion que se haga en la actualidad sobre el porvenir de la Francia, es prematura: la abdicacion del Rey ha sido muy oportuna; porque su deposicion hubiera espantado á los otros despotas, quienes no hubieran dejado de hacer los mayores esfuerzos para vengar un ultrage tan alarmante para la dignidad real.

No dudamos que el principe de *Polignac* contaba con el apoyo de los extrangeros: puesto que aconsejó tales medidas; y hay aun bastante espiritu aristocratico en nuestro gobierno para abrazar la defensa de los principios monarquicos, si no lo estorbase la opinion publica. Importaria, pues, que se manifestase pronto y energicamente para advertir al *Duque de Wellington*, que no hay para que satisfacer su amor á la legitimidad á espensas de su popularidad. Quiza es un bien hallarnos bajo el enorme paso de una deuda nacional.

[*Morning Chronicle.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO NOVIEMBRE 15 DE 1830.

Un artículo de la correspondencia del *Caducêo* del Viernes, dice que en la publicacion que hicimos de la proclama

del Presidente, en el núm. 407 está alterado el texto del original. No lo hemos visto, y no podemos contradecirlo; pero si podemos asegurar, que la proclama circulada de oficio á las autoridades, é impresa en el hospital de Caridad, es al pie de la letra igual á la que hemos publicado. Existe en nuestro poder un ejemplar de ella perteneciente á una oficina de esta capital de donde se nos ha facilitado para transcrivirla; y si el corresponsal del *Caducéo* no ha visto alguna otra de las muchas que circulan en el pueblo puede acercarse á esta imprenta á leerla y se desengañará de que el error (puesto que el original sea diferente) se ha cometido en otra parte, y se ha dado á luz por el gobierno sin corregirlo. Si los críticos *Sanjuaninos* hubiesen leido el *Argos* de la fecha en que el *Universal* insertó la proclama habrian visto igual error en aquel periódico, y se hubieran ahorrado la duda impertinente ó demasiado maliciosa de si era ó no intencional aquella diferencia.

Entretanto, si ellos han creido conveniente decretar que la publicacion del *Universal* se tenga por *apocrifa* y *se archive*, nosotros con mejor derecho mandamos que su crítica se tenga por insulsa y se desprecie.

CORRESPONDENCIA.

EXPOSICION DEL DOCTOR JOSE PREVITALI

(Conclusion.)

Estos hombres, de cuyo carácter acabo de presentar en el precedente testimonio un fiel diseño trazado por ellos mismos, són los que han conjurado contra mi crédito profesional á fin de degradarme hasta su esfera: es decir, á la de los intrusos y aventureros en el arte de la medicina. Envidiosos de una reputacion fundada sobre los productos de una larga serie de estudios y experiencia, pero incapaces de los sentimientos que inspira una noble emulacion, nada hay que estrañar en los medios que han adoptado inutilmente para vulnerarla: en todas partes, y en todos los tiempos, la baja envidia ha empleado las armas del vituperio y la calumnia, y la grosera ignorancia ha sido presuntuosa y atrevida.

Los hombres dotados de la verdadera ciencia de mi facultad; aquellos profesores ilustrados que pueden apoyarse confiadamente en la estimacion del público, adquirida por la práctica de su inteligencia y sus virtudes: aquellos, finalmente, que tienen recursos propios para rivalizar dignamente á sus competidores, jamas emplean la mordacidad, ni la calumnia, ni el perjurio para suplantarlos: sus armas son las de la literatura, sus ataques los dirije el raciocinio, y todos sus conatos se contraen á ganar el concepto de sus conciudadanos, sin deprimir por eso con villania el que merezcan sus rivales. Tal es la guerra que yo debiera haberme prometido de mis enemigos, y cualquiera que fuese el grado de injusticia con que me hostilizasen, yo me hubiera resignado con su triunfo obtenido por aquellos medios, y la sociedad habria recogido de esa lucha mucho provecho en vez de mucho escándalo: pero desgraciádamente el mas condecorado de los cuatro individuos que dejo consignados á la historia vergonzosa de las pasiones en ese testimonio que precede, estaba habilitado en el colegio de Cadiz para poner medicamentos externos, con la licencia, ó por órden de algun facultativo (5). Si tal era la categoria acreditada del mas bien documentado de mis pretendidos émulos. ¿Cómo podria yo esperar de ellos una conducta ilustrada cuando estaban enagenados de rabia y devorados por la envidia?

Es justo entretanto decir, que el principal de estos, D. Juan Gutierrez, si bien estaba desprovisto de títulos que acreditasen ser cualquier cosa en las facultades médicas, y haber sin embargo ejercido todas ellas en el país, bajo su sola palabra, por el lamentable desorden en que se hallaba este ramo; debe concedersele, respecto de sus compañeros de faccion, algunas ventajas por la larga práctica de curar que ha tenido, en la cual algo se adquiere siempre, aunque sea á costa de muchas víctimas. Pero la fatua presuncion de este individuo, y las aspiraciones que ha manifestado desde algun tiempo á este parte, no corresponden ciertamente á aquella humilde recomendacion en que debieran apoyarse. Yo voy á hacer una ligera reseña de los pasos con que ha señalado su conducta en la última época política del país, y de ellos se deducirá mas claramente el espíritu y la tendencia de todas esas calumnias que dejo refutadas.

Desde los momentos en que esta plaza fué evacuada por las armas brasileras, empezó á desplegar el Sr. Gutierrez cierta ambicion médica, alimentada por la idea de hallarse bien relacionado con algunas personas de influencia, y en aptitud de optar, por este medio, á todos los cargos de la profesion: desde luego se le vió afectando una gran importancia é intervencion en los negocios del ramo; poco despues en posesion de los empleos de médico de ciudad, de policía, del hospital, &c.; y cual otro Hipocrates, formando ya discípulos que parecian juramentados en seguir sus maximas, para hacer exclusiva para sí, y para los suyos, la clínica de la facultad en esta capital, y acaso en todo el Estado. Al efecto, predicaba á todos la suficiencia del Sr. Chouciño, y le entregaba los enfermos á quienes él no podia asistir. Poco despues llegó á esta ciudad el Sr. Merino, paysano del Sr. Gutierrez, provisto de credenciales acomodadas á sus méritos y circunstancias, como ya lo sabe el público; y mereció por consiguiente la confianza del Sr. Gutierrez, como organo muy capaz de llevar adelante la empresa de suplantar á cuantos profesores extrangeros se hallaban en Montevideo; plan favorito del Sr. Gutierrez, y que poco mas tarde empezó á desenvolver, con motivo del regreso del Dr. D. José Pedro de Oliveira al país. El primer paso que dió la faccion combinada, fué un ataque á este ilustrado profesor, pidiéndole por los periódicos de esta capital, explicaciones sobre un pronóstico demasiado cierto, que aquellos trataban de adulterar por medios dignos de los charlatanes y adivinos. Obrando asi de acuerdo el triunvirato de Gutierrez, Merino y Chouciño, la envidia feroz de la clase fué tan adelante que no perdonaron ningun género de asechanzas y de intrigas para desconceptuar á todos los médicos extrangeros, hasta el punto de negarse á la solicitud de algunos enfermos que deseaban consultarlos en sus dolencias. Poco despues, la comunidad, aumentada por los SS. Carreté y Chavarria, se presentó ya en guerra abierta con las armas de la personalidad y la calumnia, atacando á la vez á todos los verdaderos profesores.

La clase de este escrito no me permite pasar adelante en la relacion de otros detalles que serian de suma utilidad para ilustrar la opinion sobre el carácter de esos hombres que han querido hacerme la víctima de su envidia. Hé tratado de defenderme de los tiros que me han dirijido, rebatiendo calumnia por calumnia: los hé presentado tales como son, y estoy contento con haber rasgado el velo en que habia quedado envuelta esta cuestion por la intriga y la injusticia. Si por desgracia tubiese yo un carácter semejante al que ellos han desplegado contra mi; si fuese capaz de revelar todas las verdades de que estoy en posesion, podria producir documentos que reservo, cuya publicacion llenaria de asombro á mi lectores, y de eterna confusion á mis contrarios: pero este manifiesto tiene por objeto defenderme, y de ningun modo vengarme.

El fallo á que aspiro es el de la opinion. El de la autoridad suprema del pais me es lisongero (6). El ciudadano que no halla proteccion en las leyes, á quien ni su moderacion, ni su ciencia, ni su conducta honrada le sirven de garantias para vivir de los afanes de su industria, exento de las persecuciones de la envidia y la calumnia, no tiene otro recurso que apelar al juicio público que proporciona la libertad de la prensa, al único en que no entran jamas ni la cabala ni la intriga, ni puede el perseguido ser víctima de la ignorancia y la calumnia, disfrazadas con la máscara de la pureza y la impostura.— El tribunal del juri, ante quien llevá mis quejas, inutilmente, puede hacer el uso que le parezca de la confianza que han depositado en él sus compatriotas; puede abusar tambien de ese depósito sagrado y cargar sobre si todo el peso de la razon y la conciencia; pero ese abuso, esas quejas ante el tribunal incorruptible de la censura pública resonarán toda vez que se traigan á la memoria los hechos y la inexplibable impunidad de sus autores. He buscado en vano mi vindicacion ante las leyes, pero yo quedo tranquilo con que mis conciudadanos, cuya opinion aprecio sobre todos los intereses, no me nieguen el buen concepto que les hé merecido, y queden penetrados que en la cuestion presente el verdadero cuadro no es mas que el de un ciudadano perseguido por la envidia, y el encono de enemigos poderosos solamente entre tinieblas.

Montevideo 11 *de Noviembre de* 1830.

Dr. JOSE PREVITALI.

(5) Véase el informe de la comision clasificadora.

(6) MINISTERIO DE GOBIERNO.—*Montevideo,* 19 *de Agosto de* 1829.—El Gobierno se ha impuesto de la comunicacion que en 17 del corriente le ha dirigido el Doctor Previtali; y, reservándose el

Sr. Editor del Universal,

Escandalizados, como todos, de la vergonzosa lucha personal que se ha establecido entre los individuos que ejercen la noble profesion de la medicina, y que despues de un paréntesis engañoso, ha reaparecido con nuevo furor, no podemos sin embargo dejar de tributar justicia al decoro, moderacion y discernimiento con que en medio de este torrente se ha conducido el Consejo de Higiene Pública: su causa sin duda justa, nada ha perdido por el modo en que ha sido defendida; pero sus antagonistas estrechados por la razon y por el convencimiento, despechados tal vez, han creido encontrar un asilo en lo que llaman *ilegalidad* de la comision médica y del consejo de higiene, y en la *inhabilidad* de todos ó algunos de sus miembros: como si el público ilustrado pudiese equivocarse en este punto ¡Còmo si fuese dado á los particulares declarar extripode el carácter legal ó ilegal de sus superiores! ¡Cómo si en ningun caso pudiese desvirtuarse la conducta recta, imparcial, incontrastable de aquellas corporaciones! Pero entretanto el consejo nada ha contestado á estos ataques, pues aunque impotentes y ridículos, pueden sin embargo alucinar a los vencidos: nos proponemos pues desengañarlos, y aprovechar tambien de esta oportunidad para justificar al gobierno y hacer justicia á las personas de que se compuso la comision, y á las que hoy forman el consejo.

La comision médica, segun el texto mismo del decreto de su nombramiento fue puramente consultiva, gratuita, accidental y tambien momentanea: despues de esto, ¿puede ocurrir que el gobierno no tuviese facultades para nombrarla? Que sus individuos, aunque fuesen moros ó turcos, necesitasen otras condiciones que inteligencia y providad? Pues qué, ¿el gobierno no puede consultar á quien bien le plazca, sin perjuicio de ejercer despues su criterio sobre los informes que reciba? Esto es tan trivial y aun púeril que no vale mas detencion: pero observemos sinembargo el manejo del gobierno en cuanto á la eleccion de las personas.

La guerra médica, si puede llamarse así, que ocasionó la comision, habia abrazado en su campo á la mayor parte de los facultativos no comprendidos en ella: habia pues una especie de veto para nombrar aquellos que se habian prodigado los honorosos títulos de sangradores y barberos, y que parecian hasta dispuestos á probar su suficiencia con la navaja y con el palo; veamos ahora quienes fueron los electos: precisamente los mas recomendados por su imparcialidad: mas adelante tendremos ocasion de decir algo sobre ellos.

Pero el consejo es ilegal, nulos todos sus actos, inhabiles sus miembros: no señores, nada de esto es exacto, y Vds. han de buscar otra salida si quieren escapar del atolladero en que gratuitamente han querido hundirse. Corresponde sin duda á la legislatura una ley ó resolucion que establezca un tribunal superior facultativo y permanente, que designe sus principales atribuciones y señale las calidades de sus miembros, y aun en este caso corresponderá al poder ejecutivo reglamentar aquella corporacion: pero esto mismo lo ha dicho antes que nosotros el gobierno, precisamente en el decreto de la creacion del cónsejo: mas entretanto siendo urgente su establecimiento, convenientes sus trabajos aun para preparar aquella ley, no existiendo la legislatura reunida ¿puede negarse al gobierno la facultad de establecer una corporacion provisoria, sin sueldo ó compensacion, sin jurisdiccion y si otras atribuciones que las rigorosamente facultativas? Seria un delirio imaginarlo: si tales principios se adoptasen como regla apenas habria operaciones de nuestros gobiernos que no pudieran calificarse de ilegales.

Casi es vergonzoso decirlo, pero al cabo es necesario ¿á qué están reducidos los actos del consejo y toda la gran cuestion del dia? á habilitar á los profesores segun sus títulos, y á examinar á los que no los tienen ó quieren serlo: este es el analísis exacto de todas las producciones de la *bullografía*: y sua cual fuere la resolucion de la legislatura y de cuantas legislaturas puedan imaginarse, ¿dejarán de adoptarse los mismos exámenes y las mismas habilitaciones? Y si era el fuero y no el huevo el objeto de la disputa, ¿habia mas que hacer que examinarse protestando? y si ni aun esto queria hacerse ¿por qué no reducirse á reclamar del gobierno sobre la ilegalidad del consejo é inhabilidad de sus miembros? Pero desengáñense los señores opositores, en este negocio de títulos y exámenes la derrota es completa; lá razon les abandona, la vergüenza les persigue, el público les ha juzgado.

Vamos por fin á entrar, no sin repugnancia, en las calidades de las personas, porque ala verdad no es de nuestro génio prodigar elógios que puedan equivocarse con la adulacion ó con el espíritu de partido ¿Quiénes compusieron la comision, y quienes componen el consejo? Respecto á la primera nos referiremos solo al señor D. José Pedro de Oliveira, doctor en mecicina y cirujía, encargado del protómedicato en otra época, condecorado en fin con las atribuciones superioros del ramo, añade á estas circunstancias la de ser casado en el pais y la de haber ejercido en él la profesion por el eilatado periodo de mas de 13 años con un crédito incuestioeable y que sus mismos enemigos confesarán sin remedio, ¿No estaba naturalmente indicádo para ser de la comision? Los demas miembros de ellà lo fueron tambien del consejo. Nos contraeremos por lo mismo á éste.

Y al fin ¿cual es la cualidad ó condicion que se hecha de menos en sus miembros? sin duda el título de ciudadano. D. Juan Cayetano Molina: si los señores de la oposicion hubiesen nacido en este pais, ó residido en él el pequeño periodo de 40 años ó cerca de medio siglo, haria igual tiempo que conocian al señor Molina ejerciendo siempre su profesion de una manera distinguida, conocido por adicto á los principios de la libertad é independencia desde que ella empezó á disputarse, sabrían que se halla cercado de una multitud de hijos, que es propietario de tal vez otros tantos edificios, y que está en fin ligado á la tierra por todos los vínculos que se conocen entre los hombres. No sé si despues de este convencimiento se le negarán títulos al carácter de ciudadano. D. Francisco de Paula Rivero, antiguo Dr. en medicina y cirujia, veterano de la revolucion; varias veces medico y cirujano mayor de los ejércitos de la República Argentina que cuenta la era de sus servicios desde el veinticinco de Mayo de 1810 en que puede decirse que nació la Patria, sitiador de Montevideo, vino por fin á inscribirse ciudadano oriental en la campaña contra el emperador del Brasil y campos de Ituzaingó, sellando de este modo inequívoco el carácter que por tantos títulos habia obtenido: no diremos nada de lo mucho que pudieramos: pero conviene advertir que son las disensiones políticas, las cuestiones de opinion las que le separan de Buenos Ayres, y que tiene entre nosotros la recomendacion de ser enteramente extrangero á las discordias y animosidades que se han suscitado en este pais.

No nos detendremos en D. Fermin Ferreira, cuyos servicios, carácter de cirujano mayor y título de ciudadano son harto conocidos, y no negarán los señores opositores. En la parte farmaceutica los tres que han desempeñado este cargo son los señores Gonzales Vizcaino, Yeregui y Morello, todos ciudadanos en ejercicio de conocidas aptitudes en su profesion. Terminamos aqui las explicaciones puramente personales, satisfechos de que si por ellas hemos demostrado que los señores del consejo son hábiles para componer el tribunal permanente, menos podrá disputarseles su capacidad para el cargo provisorio y profesional que obtienen: al concluir este fastidioso discurso no podemos desentendernos de manifestar al señor Merino y Bosch que su desobediencia no es al consejo, sino al gobierno, y que no pudiendo considerarse ningun particular autorizado por sí y ante sí, si el consejo es ó no legal, ellos no pueden evitar el fallo público que sin duda les condena.

Si los señores editores, á quienes nos dirigimos, quisiesen publicar estas observaciones complacerán á

Unos amantes del órden y de la ciencia médica.

---

uso oportuno de las benéficas apuntaciones que acompañó á su citada nota, para precaver la propagacion del contagio venéreo, aprecia como debe la filantropia y el celo laudable que le honran, y le hacen digno de su profesion. Con este motivo el abajo firmado saluda al Sr. Doctor á quien se dirije, con su mayor atencion.—*Juan F. Giró.*—Sr. Dr. D. José Previtali.

MINISTERIO DE GOBIERNO.—*Montevideo, Octubre 31 de* 1829.—El Ministro de Gobierno ha sido impuesto por la comunicacion del socio de la junta conservadora de la vacuna, del lamentable estado á que se veia reducida Da. Eusebia Valdivieso y su familia, por la viruela de que há sido atacada esta, y la situacion indigente de aquella; para cuyo socorro se han librado por el Gobierno las providencias mas efectivas. El que subscribe con tal motivo, manifiesta al Sr. Previtali, que al Gobierno le há sido satisfactorio el zelo filantrópico que en el buen desempeño de su comision ha desplegado con este paso, esperando continue, y acepte el aprecio de—*Fructuoso Rivera.*—Al Dr. D. José Previtali, socio de la junta conservadora de la vacuna.



ENTRADAS.

Bergantin americano *Brown*, capitan Tolman, de Richmond (E. U.) con 80 dias de navegacion—cargamento harinas.

Goleta paquete argentino *Flor del Rio*, de Buenos Aires.

Fragata americana *Glide*, capitan Reed, de Gibraltar.

Balandra argentina *Vigilante*, del Salto con cueros.

Balandra nacional *Feliciana*, de Paisandú.

Una polacra sarda.

SALIDAS.

Corbeta de guerra francesa *Emulacion*, para el Rio Janeiro.

Bergantin ingles *Cleopatra*, para Liverpool.

Bergantin goleta brasilero *Ligero*, para el Rio Grande.

Bergantin toscano *Esperanza*, capitan Shepard, para Buenos Aires.

Goleta paquete nacional *Rosa*, para id.

SE VENDE.

LA casa No. 10 sita en la calle de S. José tiene 14 piezas, patio, traspatio, corral, aljive y tres parrales frutales; toda la casa es edificada de cal y ladrillo: el que la quiera comprar véase con su dueño que vive en ella, y se dará en precio cómodo. N 13—3p.

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel No. 92 hay de venta ponchos y pellones tucumaneses, de lana torcida de superior calidad. N 13—3p

EL AMIGO de los DIENTES.

ESTA composicion vegetal nutre las encias,dá á los dientes un blanco soberbio y los preserva de la carie, á dos reales la caja, en la calle de S. Pedro No. 199 cerca del teatro.

En la misma casa se venden 3 sillas francesas, de brazos con espalda y asiento de terciopelo amarillo á seis pesos cada una. N 13—3p

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de una piedra amotista morada rodeada de perlas finas: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la tienda de D. Miguel Conde donde se le dará un buen regalo. N 13—3p

AVISO.

DON SANTIAGO DELEYDENIER, calle San Gabriel No. 168, atras de la libreria de la Señora Yañez, cerca el fuerte, tiene todavia gazillas lisas de todos colores, tuls de colores, paños, levitas de verano, libros surtidos, blondas, flores, vestidos y guarniciones de vestidos de bayle, modelos y papel de dibujo, estampas, cuadros, agua de labanda, vino de Chambertin en cajones, las pildoras plateadas y sal desopilativa, medicinas muy conocidas; un baul de dos varas de largo sobre una vara de ancho y una de fondo; el todo á precios muy cómodos, estando en punto de dejar este pueblo: hasta el 25 del presente mes se puede tratar con el dicho Señor. Nov. 13—4p.

SE VENDE.

UNA posesion en la villa de Sta. Lucia. Consta por un frente de 23 varas con 2 piezas y por el otro de 15 varas con 3 piezas, un galpon de 34 varas con tres sitios cercado con posteria de coronilla y ñanduvay calle por medio de dicha posesion otra de 8 varas con cocina de palos y 2 sitios, 4 carretas flamantes con sus bueyes correspondientes que son 60. quien se interese por el todo ó parte de dicha venta ocurra a la espresada villa á tratar con su dueño que es D. Mariano Vera. N 13—3p.

SE VENDEN.

TRES suertes de estancia, poco mas ó menos, sitas en las puntas de las Pabas con 400. reses bacunas y algunos caballos: tiene aguadas permanentes si alguno quisiese comprarlas puede ocurrir á su dueño D. José Maria Barreto en aquel destino. N 13 —3p

SE VENDE.

UNA Negra de 22 años sana y robusta en 400. pesos cobre, libres, calle de San Sebastian N. 107. donde podrán tratar con su amo N. 10 —5p.

AVISO.

POR decreto de 16 del próximo pasado, el Superior gobierno ha nombrado una comision de practicos del rio para examinar a los que quisiesen ejercer esta facultad, en consecuencia el capitan del puerto lo avisa para que el que quisiese ejercerla se presentará á examen en la oficina de la capitanía del puerto en los dias Sabados á las 9 de la mañana, previo el permiso que solicitará del superior gobierno conforme al articulo 30 del citado decreto.—Montevideo 9 de Noviembre de 1830.

AVISO.

SE admiten proposiciones sobre un terreno de chacra, situado entre los arroyos Miguelete y Pantanoso; compuesto de cuatro cuadras de frente y cinco de fondo, tasado en 300 pesos, antes de la propiedad de D. Gregorio Lecog, de cuya venta está encargado D. Vicente Gonzalez Vallejo, á quien pueden dirijirse los compradores en su casa, calle de San Luis No. 28. N. 8—5p.

Se Fleta, para cualesquier puerto del Brasil ó el Mediterraneo.

EL muy hermoso y muy velero bergantin goleta AMABLE, de porte de 120 toneladas. Los SS. que gusten fletarlo se servirán occurrir á casa de sus consignatarios, Guirtanner y Tornquist, calle de San Carlos, No. 133. N. 9—

Para cualesquier destino.

SE fleta el muy hermoso y velero bergantin ingles EDEN de 205 toneladas, Los SS. que gusten tratar podrán ocurrir á su capitan abordo ó á casa de los SS. Hall, Dutton y Ca. calle de S. Benito No. 50 N 4—3p.

PARA EL RIO GRANDE.

EL bergantin brasilero MARIA ELOISA, saldrá para dicho destino el Domingo próximo; admite flete y pasageros. Los SS. que se interesen en una ú otra, se servirán ocurrir á su consignatorio,

N. 3—4. DIEGO NOBLE.

Pasaje para el Rio Janiero.

EL muy superior y velero bergantin ingles HARRIET, capitan Kirke, saldra para aquel destino dentro de pocos dias: admite pasajeros solamente para los que tiene comodidades superiores. Los SS. que quieran ocuparse de él ocurrirán á su capitán abordo ó al almacen naval de Roque Smith y Ca. frente al Muelle. O 30—3p.

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil, Europa ó Pasifico. el muy velero y nuevo bergantin goleta inglesa ANA, forrado y clavado en cobre, de porte de 120 toneladas, su capitan Guillermo Easson. Los SS. que gusten fletarlo se ocurrirán á su capitan abordo ó eu la calle de San Miguel No. 114. N 8

SE VENDE ó SE CAMBALACHA,

UNA finca que sita al fondo de la casa de Ejercicios Espirituales edificada en terreno que se compone de 18 varas de frente y 53 de fondo: el que quiera entrar en convenio se verá con D. Juan Manuel Perez calle de S. Sebastian Núm. 13. N6—3p

AVISO.

EL infrascripto agrimensor público hallandose en el departamento de Cerro Largo, avisa á los señores hacendados que pudiesen necesitar algun deslinde de térreno ó reparticion de bienes territoriales en dicho departamento ,que pueden dirigirle sus órdenes por del señor gefe politico y de policia del departamento D. Florencio Olivera; las cuales serán atendidas inmediatamente y con la mayor puntualidad.

N 8—3p *Adrian Henrique Myssen.*

AVISO INTERESANTE,

SE vende una tienda de corto principal en un precio moderado; solo por el parage se puede tomar. En la calle del Porton No. 46 se tratará con el mismo dueño. N 2 3p

CASA DE EDUCACION.

DON Flumencio I. Muñoz:antiguo Preceptor de la República Argentina, donde lo ha desempeñado por seis años, con establecimiento y actualmente, empleado en la Escuela Normal de este estado; escaminado y aprobado en ambas Repúblicas, ha abierto su casa de educacion con permiso del superior Gobierno, en la calle de Santiago N. 15 la cuadra antes de llegar á lo del señor Mello; á cargo de una persona respetable, contrayéndose á enseñar en las horas que le deja desocupadas su empleo, se admiten pupilos, medios pupilos &c. en la inteligencia que los padres que lo ocupen no seran engañados, y sus hijos recibiran una buena educacion.

Enseñanza; escritura, lectura, arismetica, práctica, gramatica, y moral religiosa entrada por la mañana de 7 á 11 ala tarde de 2 á 6. N. 10—3p.

SE ALQUILAN,

TRES cuartos buenos en altos. con cocina, &c. sitos en la calle de S. Miguel. El que los necesite ocurra á P. H. Gerrish. almacen número 83 frente al muelle. N8—3p

AVISO.

UN criado jóven y sano propio para todo servicio; en la cantidad de 360 pesos cobre. Calle de San Miguel No. 81. N 11—3p.

AVISO.

LA persona que haya perdido un vale puede ocurrir á la totica de D. Fermin Ferequi para tomar razon de él. O 12—4p.

AVISO.

DA. Carmen Huard y Aleman ha abierto una Escuela de Niñas, donde enseña á leer, escribir, contar, coser, marcar, bordar, el idioma frances por principios; dá lecciones en particular de bordar y del frances. Las Señoras que gusten pueden ocurrir á la calle de San Ramon. No. 95.

AVISO.

EL que quiera vender, una criada sana y sin vicios, con leche ocurra á la calle de San Carlos No. 245. N 9—12p.

AVISO.

EN la calle de San Francisco No. 109 se recibirán algunos jóvenes para enseñarles el idioma ingles, escritura y aritmetica. N 9—4p.

AVISO.

SEÑORES MAIRET hacen presente al respetable público de Montevideo que han establecido su casa de Encuadernadores y Fabricantes de Cartones. Se proponen hacer todo lo que concierne á este arte; encuadernan libros en el último gusto, arreglan los registros en todas dimensiones al uso mas moderno para los comerciantes y mercaderes:—harán cartones para banco ó escritorio con las inscripciones que se pidan para guardar papeles de toda forma y dimension; cajas de alma ceees para encajes y vestidos; encuadran grabaduras con la mayor delicadeza y primor.

Las personas que gusten encargarles algun trabajo en los articulos espresados, ocurrirán al No. 73 Calle de San Luis donde viven. Dichos SS. se esmeraran en satisfacer á las que se dignasen honrarlos con sus confianzas. N 2 3p

AVISO.

SE venden los articulos siguientes:

Un terreno de dos cuadras de frente, y legua y media de fondo con casa de cinco piezas de ladrillo, propio para un saladero, situado arroyo abajo de las Piedras, en precio muy acomodado; tambien se arrendará por plazo largo.

Dos casitas en la calle de S. Juan No. 131 y 133.

Nna caleza en reguler uso.

Ocúrrase á la calle de San Gabriel No. 46, en donde se podrá tratar. N 2 8p

AVISO.

J. Cabali ingeniero habilitado para ejercer la agrimensura ofrece sus servicios al público en este ramo, y el de la Arquitectura civil, tanto adentro como fuera de la capital. Los SS. que se dignen honrarle con su confianza serán servidos con todo esmero, puntualidad, y aprecios equitativos, y podrán dirijirse sus ordenes á la calle de San Miguel Núm. 128 frente a la casa Núm. 139. N 5—3p.

VENTAS INTERESANTES.

UN famoso rincon en la costa del Rio Negro bastante extenso, situado entre el arroyo de las Flores, arroyo grande y dicho rio negro. Un terreno con varias suertes de estancia, nombrado del Carmen, situado entre los arroyos Tarariras y Pablo Paez. Una excelente quinta en el Miguelete confrente á dicho arroyo, y con fondo de una legua al Pantanoso tiene una casa de bastantes comodidades, poblada de los mejores frutales: en dicho terreno hay un establecimiento para un horno de ladrillos, otro para saladero y casa para poner cual quier negocio.

Una dicha tambien con los mejores frutales, situada á distancia de tres ó cuatro cuadras del pueblo de Sta. Lucia, cuyo terreno y local son hermosos.

El que guste comprar parte, ó alguna de estas posesiones puede ocurrir á al casa No 65 en la calle de S. Gabriel ó á la No. 38 en la de S. Ramon. N 4